

DECRETO N° 505

CASTRO, 27 de marzo de 2019.-

VISTOS: El art. 77 de la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, la sesión N°88 del 12.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORIZÉSE, la actividad de corrida 5K en conmemoración al día de la actividad física, que se realizará el día viernes 05 de abril, desde las 11:00 a 13:00 horas, en sector de Nercón.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501 de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDE (S)

AVH/DMV/pys.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes